

residuales. Tratamiento físico-químicos y biológicos. Digestión de fangos.

Tema 15. Nociones sobre los abastecimientos. Dotaciones, distribución temporal de consumos de agua. Circulación por canales y tuberías. Pérdida de carga. Fórmulas simples. Trazados. Presión estática. Línea piezométrica. Bombeos. La regulación con depósitos.

Tema 16. Desalación. Estado actual de la técnica. Tipos de procesos. Evaporadores, sus características. La ósmosis inversa. Otros sistemas.

Tema 17. El agua en el mundo. Planteamientos sociológicos de los aprovechamientos. El medio rural, el medio urbano. El agua como factor desencadenante del desarrollo. Política hidráulica. Los trasvases.

Tema 18. Medición de caudales y presiones. Aparatos, sus tipos y características. Los sistemas de control. Automatismos.

Tema 19. Microcontaminantes minerales y orgánicos. Fenoles y compuestos fenólicos. Detergentes. Pesticidas. Hidrocarburos. Metales pesados.

Tema 20. Reactivos en el tratamiento de las aguas. Sales de metales trivalentes. Coagulación. Potencial 2. Ayudantes de coagulación. Intercambio iónico. Carbón activo.

Tema 21. Sales alcalinas y alcalino-térreas. Carbonatos y bicarbonatos. Alcalinidad. Dureza. El equilibrio carbónico. Aguas duras. Incrustaciones.

Tema 22. Contaminantes y microcontaminantes biológicos. Bacterias. Virus. Secreciones de la microfauna y de la microflora. Compuesto órgano halogenados.

Tema 23. El sistema de distribución de aguas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Extensión. Recursos. Tipos de agua. Los puntos de captación. Las plantas de tratamiento. Ramales y depósitos.

Segundo ejercicio

Temas de la Organización del Estado y de la Administración Pública

Tema 1. El Estado: Concepto, evolución y elementos. La Constitución: Concepto y clases. Idea general de régimen político.

Tema 2. Evolución del régimen político español desde 1812 a 1975.

Tema 3. El régimen político español actual. El nuevo orden constitucional.

Tema 4. La Organización Judicial Española: Principios básicos de la misma. La Jurisdicción ordinaria: Organos y principales competencias de la misma. El Tribunal Supremo, El Ministerio Fiscal. Las Jurisdicciones Especiales.

Tema 5. Organización administrativa central. El Jefe del Estado: Su acción administrativa. El Consejo de Ministros: Naturaleza, composición, atribuciones y responsabilidad. Las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Tema 6. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno. Organización ministerial española actual. Los Ministros. Los Secretarios de Estado y Subsecretarios. Las Direcciones Generales y otras unidades administrativas.

Tema 7. La Administración periférica del Estado. Los Gobiernos Civiles: Antecedentes históricos, competencias y atribuciones. Gobernadores generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno. Delegados periféricos de los Departamentos ministeriales. Las Comunidades Autónomas: Situación actual.

Tema 8. La Administración consultiva: Concepto, carácter y principales órganos. La Administración de control: Concepto, caracteres y principales órganos.

Tema 9. La Administración Local. Caracteres de régimen local español. La provincia: Naturaleza, elementos y organización. El Municipio: Naturaleza, elementos y organización. Mancomunidades y Agrupaciones. Entidades locales menores. Otras entidades territoriales.

Tema 10. La Administración Institucional. Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales. Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Esterales Autónomas. Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.

Tema 11. Constitución de la Mancomunidad. Personalidad y régimen jurídico. Facultades y competencias. Recursos económicos de que podrá disponer la Mancomunidad para el cumplimiento de sus propios fines.

Tema 12. Estructura orgánica de la Mancomunidad. Constitución del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo. Nomenclatura y funciones de los cargos rectores del Organismo.

Tema 13. Concepto de la Administración Pública. El Derecho administrativo. La ciencia de la Administración.

Tema 14. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, ordenación e instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 15. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 16. La eficacia del acto administrativo. Principios generales. Ejecutividad del acto administrativo. Procedimiento de ejecución. Nulidad de pleno derecho, anulabilidad y revocación de los actos administrativos.

Tema 17. Modalidades de la gestión indirecta del servicio público. El arrendamiento, el concierto y la concesión. Las Empresas nacionales.

Tema 18. Los recursos en vía administrativa: Concepto, naturaleza jurídica y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos: Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Estudio de los recursos de alzada, reposición y revisión. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 19. Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.

Tema 20. Las formas de actuación administrativa. La política administrativa y sus principales manifestaciones. El fomento y sus medios.

Tema 21. El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Sus modalidades. La concesión: Régimen jurídico.

Tema 22. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 23. El dominio público: Concepto, naturaleza, elementos y régimen jurídico de los bienes patrimoniales de la Administración.

Tema 24. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económicas administrativas.

Tema 25. La jurisdicción contencioso-administrativa. Organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del proceso.

Tema 26. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Idea general de régimen vigente. La responsabilidad de la Administración en el ámbito privado.

Tema 27. La función pública. El régimen vigente de la función pública española. La Ley de 7 de febrero de 1964. Características y ámbito de aplicación. El Real Decreto-ley de 30 de marzo de 1977. El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 28. Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Los funcionarios de carrera. Los cuerpos departamentales e interdepartamentales. Los funcionarios de empleo: Su régimen jurídico. El personal contratado, laboral y varios sin clasificar.

Tema 29. La selección de los funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la Función Pública. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios.

Tema 30. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas. Provisión de puestos de trabajo. Las plantillas orgánicas.

Tema 31. Derechos y deberes de los funcionarios. Especial referencia a la carrera administrativa. Derechos económicos de los funcionarios. La Junta Central de Retribuciones y las Juntas Departamentales de Retribuciones.

Tema 32. Responsabilidad de los funcionarios públicos: Clases. Régimen disciplinario de la Función Pública: Faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 33. El sistema de derechos pasivos. El sistema de previsión mutualista de los funcionarios. El Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado: Características generales.

Tema 34. La Seguridad Social en España. El sistema actual de Seguridad Social. Principios y organización. Características básicas de los distintos regímenes especiales.

Tema 35. El Régimen General de la Seguridad Social. Normas reguladoras. Campo de aplicación, afiliación y cotización. Acción protectora, gestión y régimen económico-financiero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1480

ORDEN de 19 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía general física» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) para provisión de las cátedras de «Geografía general física» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Roselló Verger. Vocales: Don Francisco López Bermúdez, don Eduardo Martínez Pisón Stampa, don Juan José Sanz Donaire y don José

Manuel Rubio Recio, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Autónoma de Madrid, Complutense y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocales suplentes: Don Jesús García Fernández, don Joaquín Bosque Maurell, don Francisco Villegas Molina y don José Estébanes Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid y Granada, el primero y tercero, y de la Complutense, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1481

ORDEN de 19 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Vicente Córdoba.

Vocales: Don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Arturo Caballero López, don Ignacio Zarra Cameselle y don Luis Rocalde Manrique, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, León y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Serrano García.

Vocales suplentes: Don Francisco Sabater García, don Juan Barceló Coll, don Ricardo Sánchez Tames y doña Esther Simón Martínez, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Autónoma de Barcelona, Oviedo y Valencia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1482

ORDEN de 21 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de las cátedras de «Lingüística valenciana», de la Facultad de Filología, de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Roselló Verger.

Vocales: Don José Luis Pensado Tomé, don Alvaro Galmés de Fuentes, don Joaquín Molás Batllori y don Antonio Luis Santamarina Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales suplentes: Don Alonso Zamora Vicente, don Antonio María Badía Margarit, don Germán de Granda Gutiérrez y don Luis Rubio García, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Barcelona, de Valladolid y de Murcia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1483

RESOLUCION de 11 de enero de 1984, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 6 de febrero, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria en igual número de ejemplares sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de enero de 1984.—El Presidente, Eduardo Bueno Campos.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1484

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1983, del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Bilbao, por la que se hace público el resultado del sorteo.

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV, norma 4.ª, de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de las pruebas selectivas, de fecha 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Bilbao, hace público que en el acto del sorteo celebrado con esta fecha, resultó elegida la letra «F», con lo que el orden de actuación de los opositores, queda como sigue:

Turno restringido I, entre Agentes de la Administración de Justicia:

Primer opositor: Fernández Martínez, Laurentino Vicente.
Último opositor: Ezcurdia Díaz, María Eugenia.

Turno restringido II, entre Auxiliares interinos de la Administración de Justicia:

Primer opositor: Flaño Arin, Elena Luisa.
Último opositor: Estavillo Lanchares, Rosa María.

Turno libre:

Primer opositor: Faraig Inoriza, María Antonia.
Último opositor: Ezquerria Cebollada, María del Rosario.

La lista definitiva de opositores admitidos, alfabetizados y ordenados por turnos, según el resultado del sorteo, se expondrán en los tabloneros de anuncios de la Audiencia Territorial de Bilbao y de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta capital, local designado para la realización de los ejercicios.

En cuanto a la actuación de los opositores según el turno por el que figuren, se acuerda hacer público el siguiente calendario:

Turno restringido I

Primer ejercicio: Día 30 de enero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose a la totalidad de los opositores admitidos por este turno.

Segundo ejercicio: Día 31 de enero, a las dieciséis horas, convocándose a todos los aprobados en el primer ejercicio.

Turno restringido II

Primer ejercicio: Día 1 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose a la totalidad de los opositores admitidos por este turno.